



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13

0006175

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004687 del 9 de Agosto del 2013, esta Superintendencia declaró la disolución de la compañía **TALMANCORN S.A.**, por estar incurso en lo dispuesto en los numerales 11 y 12 del artículo 361 de la Ley de Compañías; la misma que no ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil;

QUE mediante Memorando No. SC.ICL.G.13.0489 del 19 de Septiembre del 2013, la Intendencia de Control e Intervención, en base al Informe de Control No. SC.ICL.DCCP.G.13.0635 del 11 de Septiembre del 2013, determina que la compañía **TALMANCORN S.A.** ha superado las observaciones que motivaron su disolución, por lo que dicha resolución debe dejarse sin efecto;

QUE mediante Memorando No. SC.IJ.G.13.404 del 7 de Octubre del 2013, la Intendencia Jurídica de Compañías, concluye que debe dejarse sin efecto la resolución de disolución de la compañía **TALMANCORN S.A.**, una vez que ha superado las causales que motivaron la declaratoria de disolución; y,

En uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM-12-106 de 3 de mayo de 2012; y, SC-INAFA-DNRH-G-2013-0209 del 2 de Septiembre del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004687 del 9 de Agosto del 2013, en virtud de la cual se declaró la disolución de la compañía **TALMANCORN S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **TALMANCORN S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004687 del 9 de Agosto del 2013.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

24 OCT 2013

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

MGM / XTH
Exp. 100851
T#72593-2013

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G AYAC II

28 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]